

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 11 de junio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.30

Un peligro para España

Los buques mercantes artillados

El único recurso, de una cierta eficacia más o menos positiva, que los aliados emplean contra la acción de los submarinos a empuñados, consiste en el armamento de sus buques mercantes, en medida cada vez más general. Con todo, los submarinos llevan hasta la fecha las de vencer, y es de más curiosa el tonelaje que hunden que el que sus enemigos construyen. Así las cosas, es la larga el triunfo de Alemania sobre el mar, como en tierra, será inabarcable.

Por ello, los aliados desplegaron y alguien desplegando en todo momento un esfuerzo para inducir a los neutrales a que sigan el ejemplo de aquéllos y amen también sus buques de comercio. Se sabe que esta exigencia se le planteó a Noruega, y que la oposición de Holanda a que sus buques se armaran para cruzar las zonas peligrosas, determinó, en último resultado, la incitación que de ella hizo la Entente, sin más títulos que el de un abuso intolerable de fuerza. La conducta enérgica de Holanda, expresiva de un sentimiento grande de dignidad, no puede merecer de nuestra parte sino respeto y admiración.

Holanda protestó siempre con más firmeza y perseverancia que otros Estados neutrales contra las pretensiones de Inglaterra a imponer sobre el mar su despotismo. Hay en esas protestas un culto tradicional al bilingüe histórico de Holanda contra su vecina de enfrente, desde muy antes de los tiempos de aquel famoso holandés Groci, defensor de la teoría del mar libre. Consecuente con sus tradiciones en defensa del derecho, Holanda prohibió el acceso a sus puertos de buques aliados que montasen cañones a bordo; medida a la que, bien que le pesara, tuvo que someterse la Entente.

En España, como nos falta el apoyo de la vecindad de Alemania, nos vemos, por desgracia, mucho más expuestos a la ingerencia británica. A sí resulta que nuestros Gobiernos no supieron—queremos suponer que no poderlo hacer lo hubieran hecho—decidirse a prohibir a los navios mercantes armados de la Entente, sobre cuyo carácter de buques de guerra, según el Derecho internacional, no cabe duda ninguna, la estancia indebida por más del tiempo restricto en nuestros puertos.

A diario se presencia el espectáculo de la entrada y salida de buques poderosamente artillados, y no ha de extrañarnos que, en vez de prohibir esos buques, descendiendo de su deber por medio de peligrosas concesiones, llega a el funesto Gobierno del señor Dato a aquella humillante y antipatriótica medida de descalificar a los buques de guerra submarinos, que constituyen las mejores armas de todo país pobre, como España, para la defensa de sus costas. No hay que esforzarse mucho en presumir la enorme influencia que esas dos concesiones, tan fácilmente otorgadas a la Entente, acarrearán para mal de España, en contra de nuestro desarrollo marítimo. En una guerra futura, en la que España pudiera verse envuelta, no hallaríamos protección contra los buques mercantes corsarios de nuestro enemigo, ni tampoco nos pitalidad debida para nuestros submarinos de guerra en

puertos neutrales, donde serían interceptados, sin que nos asistiera derecho a la protesta.

¿No surgirá ahora el caso de que la Entente se alce con la exigencia de pretender que España arme sus buques mercantes destinados a conducir contrabando de guerra por las zonas peligrosas? ¿Se plegará también a las coacciones de Inglaterra el actual Gobierno de notables? No lo creemos, por lo mismo que nos merece confianza grande, como a todo el país, y la sola sospecha nos pare que una ofensa que no tenemos derecho a inferir a los ilustres primates que en hora solemne y crítica para España empuñaron las riendas de la gobernación. Significaría ello, además, un paso mucho más grave y arriesgado que los anteriores, porque una lucha de un buque que navega con la bandera española con otro—el submarino—en el que el pabellón alemán flote, es, sencillamente, la guerra, con todas las funestísimas consecuencias que de ella se derivan.

La experiencia nos ha enseñado a temer mucho de las habilidades de la Entente y de la ayuda incondicional, suicida y sin escrúpulos de ciertos políticos españoles, dados, por sistema a maquinaciones incorpescables. Conviene, por todo ello, que la opinión se manifieste desde ahora en forma rotunda y decidida, para que no le sorprendan los acontecimientos, como ocurrió en Portugal.

España no quiere, ni puede, ni debe ir a la guerra. En esta frase de Maura está estereotipada la voluntad nacional. Armar en corso nuestros buques mercantes sería ofender y menospreciar la soberana voluntad de España, y eso no ocurrirá.

FOR TELEFONO

Los financieros bilbainos

Madrid, 10.—El rey ha recibido hoy en audiencia a una numerosa comisión del Banco de Bilbao, que le habló extensamente de asuntos financieros.

MADRID

Cuartilla suelta

Como lo ridículo está cerca de lo sublime, así se halla lindando la lealtad con el servilismo y el elogio con la lisonja y la adulación. Las almas delicadas y sensibles pesan y miden mucho las palabras y los actos, cuando pueden ponerse en tela de juicio la finalidad de los mismos, y muchas veces toman el partido del silencio, que suele ser el de la injusticia, temerosas de que los interpreten con malicia. Claro que en el fondo de muchos silencios palpita el anhelo de no comprometer una opinión, no por la opinión misma, sino por no herir o molestar con ella a los adversarios. Lo hacen así con la pretensión de estar bien con todos, olvidando que, a la postre, quienes de tal guisa proceden, concluyen por granjearse, cuando no el odio, el desprecio de todos.

El señor La Cleron ha hecho muy bien en elogiar al Ejército, sin cuidarse poco ni mucho de que puedan decir que su elogio trasciende a adulación. Cabelmente, los que dicen esto de las adulaciones—y si no ellos sus más afines—son los que se han pasado la vida adulando a las instituciones armadas para atraérselas y a menudo tratando de corromper a algunos representantes de ellas con la promesa de grandes prosperidades, con la circunstancia de que adulan a quien no quiza y a quien odian, mientras que los lealmente conservadores tienen que amar por muchas razones al Ejército.

En España faltan ya muchas cosas, pero sobre todo la sinceridad o el valor cívico que dice lo que piensa y lo que siente. Mientras no llamemos a las cosas por sus nombres, no iremos a ninguna parte; empero enténdase que llamar las cosas por sus nombres no es en España en exteriorizar los sentimientos con palabras groseras y aun canallas. Todo se puede decir y se debe decir con decoro; pero hay quien cree que esto pueden ser franco y sinceros quienes no estén familiarizados con el lenguaje sucio.

MIGUEL PENAFLORES

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

NOTAS DEL DIA

Lo que dice el Gobernador

Ayer tarde, a la una, recibió como de costumbre el gobernador civil a los periodistas.

El señor Viala comenzó refiriéndose a un comunicado del director del semanario "Patria", contra el Cuerpo de Policía, que publica un diario local, el cual ha sido denunciado.

Declaró el gobernador que considera a la Prensa, y estima su labor en lo que vale, cuando es justa, pero no puede tolerar los ataques groseros ni las injurias a Corporaciones, entidades, Cuerpos del Estado, etc., etc.

El director del citado semanario ha sido multado y está en la cárcel.

El señor Viala anunció su propósito de perseguir duramente a esos libelos, profesionales del "chantage".

Preguntado el gobernador por las cosas de la Diputación, respondió:

—No me tiren de la lengua. Lo que yo puedo asegurarles es que dentro de muy poco la situación de Almería quedará solucionada en el orden político, social, moral y económico. No hará falta esperar que termine la guerra.

¡Dios haga que se realicen los optimismos del gobernador!

El señor Viala dijo que el domingo celebró dos conferencias con el señor Giménez Ramírez, y sacó el convencimiento de que la representación parlamentaria lo ha tomado en serio.

—En breve—siguió diciendo el gobernador—se constituirá la Junta distribuidora del tonelaje bajo mi presidencia; procuraré que trabaje con intensidad, y no surgirán las dificultades del año pasado.

Volvió a preguntar los reporters, sobre las cosas de la Diputación, y contestó el gobernador, que se sigue tropezando con la dificultad de que no hay quien sustituya al presidente.

El señor Lozano no desiste de su dimisión. Probablemente, se marchará con dos meses de licencia, y en ese tiempo, se resolverá esa dificultad (!)

Nos anunció el gobernador que ya está actuando en Cuevas el delegado de la Diputación, que se designó para intervenir las cuentas municipales.

Los dueños de casas arrendadas al ayuntamiento han visitado nuevamente al gobernador, a quien entregarán una instancia que se elevará al Gobierno.

Aún no ha tratado esta cuestión el gobernador con el alcalde.

Finalmente, el señor Viala expuso sobre la fecha de llegada del secretario del Gobierno civil, cargo que se está desempeñando interinamente hace ya años, esperará el Gobierno que se resuelva en las Cortes lo de los funcionarios civiles, para despachar la combinación de personal, que es extensísima.

Número de 4 páginas



El señor

Don Emilio Ferrera López

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

Falleció piadosamente en el Señor, en la Ciudad de Valencia, el 5 de Junio de 1918

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Luisa Guiraud; su viuda hija doña Luisa; nietos; padre político don Gustavo Guiraud; hermano don Eduardo Ferrera López, sus hermanos ausentes don Antonio, doña Dolores y doña María; hijo político don Vicente Batles, hermanas políticas; sobrinos; primos y demás parientes y la dependencia de la Casa Mercantil Emilio Ferrera y Hermanos.

Invita a los numerosos amigos del finado a que se sirvan concurrir a los funerales que por su eterno descanso tendrán lugar, el miércoles 12 del corriente a las diez y media de la mañana—hora oficial—en la Iglesia Parroquial de San Pedro de esta ciudad, por cuya atención y favor les viviran agradecidos.

Los Excmos. señores Obispos de Almería, Guadix y Baeza se han servido conceder, cada uno de ellos, 50 días de indulgencia, por cada misa que se oye, sagrada comunión que se aplice o estación de rosario que se rezare por el eterno descanso del alma del finado.

COMENTARIOS

Los Convenios comerciales

Inglaterra no cumple el Tratado. La gente de buena fe, y principalmente los diversos elementos mercantiles que se encuentran agobiados en nuestro país bajo el peso de una paralización en la exportación de sus productos, creían como un hecho positivo que a medida que el Gobierno español firmaba los Convenios comerciales con los países aliados, la riqueza nacional no sufriría ya más quebranto y los intereses de sus elementos obtendrían un beneficio, o mejor dicho, un alivio en su triste situación.

Nosotros queremos llamar la atención, no de los Poderes públicos, porque es harto conocido lo que vamos a decir de ellos, sino de la opinión general, para que se dé cuenta de que «esos Convenios han servido principalmente para favorecer los intereses de las potencias aliadas, sin que los productores hayan visto realizado su esfuerzo».

Cierto es que el Convenio con el Gobierno de Francia parece que va a comenzar a ser efectivo en cuanto a la exportación de nuestros vinos, pero hay que tener presente que todo ello ha sido a costa de una esforzada labor de reclamaciones y de protestas de todo el país. Si España, haciendo honor a la firma de sus ministros se apresuró a facilitar el envío de una diversidad de «productos que son muy necesarios para el consumo nacional», en cambio la exportación de vino y la de fruta es bien notorio que se ha retrasado paulatinamente a la vecina República.

De otro Convenio, del firmado con los Estados Unidos, sólo tenemos que decir algo semejante; nuestros productos se han facilitado como se había convenido. El Gobierno norteamericano, por su parte, viene concediendo las licencias para el despacho de los cargamentos de algodón que ha de traerse a España también a costa de excitaciones y de protestas, y de que los barcos que llevan la bandera española se vean obligados a permanecer en puertos de aquel país días y días, cuando no se les exige palabra de honor a sus armadores de que han de volver a los puertos americanos «para ser utilizados en servicios de los aliados».

Pero donde el desprecio a los Convenios concertados se marca de una manera más ostensible es en el tan ponderado Convenio comercial con Inglaterra. Hay que tener en cuenta que «el Gobierno presidido por el conde de Romanones se obligó con el Gobierno británico a no gravar los impuestos de las salidas de mineral que representa para el Estado español una suma cuantiosa de millones de pesetas». A cambio de estas y otras concesiones publicadas en la Prensa con ocasión de este Convenio, se había determinado que los barcos extranjeros que tomaran mineral en puertos de España llevaran un 20 por 100 de frutas españolas, que representaba un gran alivio para esa angustia del mercado nacional.

No revelamos ningún secreto al recordar que el puerto de Huelva ha sido y es el que exporta para Inglaterra un número de miles de toneladas verdaderamente fabulosas. El Gobierno inglés, con el pretexto de que dicho puerto no estaba comprendido entre los del Sur de España, guardó el silencio más profundo sobre esta obligación de tomar frutas en los barcos que cargaban mineral, y cuando los exportadores advirtieron con ruidosas protestas el incumplimiento del Convenio en modo tan perjudicial que impedía la salida de España de unas 30.000 cajas de fruta semanales, el ministro de Estado se vio obligado a recordar esta obligación; no quedaba

ya ningún pretexto para cumplir primero el Convenio, y para realizar en verdad esa obra tan importante al comercio español.

¿Qué ha pasado después para que el Convenio no se haya hecho efectivo e Inglaterra continúe utilizando todos los barcos íntegramente en el transporte del mineral. He aquí lo que interesa que conozca la opinión de nuestro país y lo que importa sea anotado con preferencia por esa Prensa bullanguera, que os habla a diario de los perjuicios que a nuestro comercio trae la campaña submarina. El Gobierno británico, hasta la hora presente, no ha fijado el tipo de flete para el transporte de frutas, y cuando algunos exportadores se han atrevido a preguntar a la Embajada, se les ha contestado que correspondía al Almirantazgo, y cuando se ha telegrafiado al Almirantazgo, o no ha contestado, u oficialmente ha señalado un tipo de 30 y 32 chelines para los embarques de fruta, mientras que en otros puertos que cargan mineral, como Sagunto, Valencia, etc., el tipo corriente es el de 24 chelines. «Es decir, que el Gobierno británico ha cuidado muy bien de hacer imposible a los exportadores la utilización de los transportes».

No creemos necesario decir a qué motivos obedece, pero sí es digno de interés anotar este procedimiento de la política inglesa en cuanto se relaciona con los intereses de España,

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 10.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

—Nombando canónigo de la catedral de Plasencia a don Calixto Iglesias.

—Idem idem de la de Oviedo, a don Arturo Alvarez.

—Idem presidente de la Audiencia de Pamplona al señor Perillan.

—Idem magistrado de la de Almería a don Pablo Gallo.

—Idem presidente de la de Burgos a don Romualdo Ramos.

—Idem magistrado de la de Lérida al señor Villalba.

—Idem presidente de la de Las Palmas, a don Enrique Robles.

—Idem magistrado de la de Cuenca al señor Arnes.

—Idem presidente de la de Castellón a don Eusebio Fons.

—Idem magistrado de la de Granada a don Joaquín Díaz.

—Idem idem de la de Albacete a don José Valles.

—Idem teniente fiscal de la de Granada a don Ricardo Sanz.

—Idem idem de la de Cáceres, a don Ricardo Conde.

—Dos indultos.

DE SOCIEDAD

Después de obtener brillantes estudios, en su carrera de Odontólogo, ha regresado de Cádiz nuestro buen amigo don Toribio Alvarez Rodrigo.

Reciba nuestra enhorabuena.

** Ha venido de Madrid el joven estudiante don Lorenzo Gallardo y Gallardo.

** De Garrucha llegó el oficial de Telégrafos, don Julián García Rodríguez.

** Ayer marchó a Vera el diputado a Cortes por la circunscripción, don Manuel Giménez Ramírez.

** Ha marchado a Baeza el Auxiliar de Ciencias de esta Normal de maestros don Manuel Tornero Segura.

** Después de obtener brillantes calificaciones en el quinto año de la carrera de Derecho, ha regresado de Granada el estudiante de aquella Universidad, don Andrés Rodríguez Ramón.

** Ayer regresó de Madrid el Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Emilio Vela Hídalgo.

** Ha venido de Granada el nuevo procurador de los Tribunales don Juan García Lartiga a quien felicitamos.

Seguen sin cobrar

Los empleados municipales

El Presidente de la Asociación de empleados municipales, señor Pradal, visitó ayer tarde al alcalde en su despacho oficial, para preguntarle cuándo se abrirá el pago de haberes al personal. Todavía tienen los empleados pendiente de cobro la mensualidad de Abril.

El alcalde expuso al señor Pradal que cuando comience la cobranza del reparto vecinal, se abrirá el pago de haberes.

Cuando se cobre el reparto y no se ha terminado todavía!

La situación de los empleados cada día más difícil, terminará por obligarles a adoptar resoluciones más enérgicas.

Nosotros volvemos a preguntar al gobernador civil, ya que el otro día no se dignó contestarnos:

¿Es que no se va a preocupar de la situación de estos sufridos empleados, procurando que se les atienda cumplidamente?

¿Acaso el ayuntamiento no dispone de otros ingresos?

¿En qué se invierte el dinero?

Noticias militares

Peticion denegada

Se ha dictado Real orden denegando la petición de indulto formulada por Armand García Delgado, vecino de Sierro, para su esposo José Muñoz Muñoz.

Revista de edificios

Se ha informado al capitán general de la región que la revista de edificios militares no puede celebrarse hasta que se incorpore el capitán jefe de la Estación Radiotelegráfica, que se halla en uso de licencia por enfermo.

Pasaportes

Se han expedido los siguientes: A los soldados Emilio Peña Sorroche y Pedro Pérez Fernández, para que desde Ulella del Campo marchen a incorporarse a la Comandancia de Ingenieros de Larache, y a José Gutiérrez Escamilla para que desde Ohanes marche a incorporarse a la de Intendencia de Ceuta.

A los sargentos de Carabineros, José Enriquez Vigil y Ramón Catalán Pérez, para que se incorporen a Barcelona y Torre Vieja (Alicante), respectivamente.

Cambio de destino

Lo ha solicitado el primer teniente de infantería (E. R.) don Carlos Gener Perelra, destinado al Batallón 2.º Reserva de Almería.

EN FELIX

Santa Visita Pastoral

Hemos tenido la satisfacción de recibir la Visita de nuestro Prelado. A la llegada del automóvil que fué anunciada por el estampido del primer cohete, las campanas que permanecían calladas, fueron volteadas. Arribó al paseo el automóvil y las autoridades que allí le esperaban, descubriéndose respetuosamente, reverentes saludaron a S. S. I. mientras la grey entusiasmada, prorrumpía en alegres vivas. Hasta la naturaleza parecía querer festejar aquel solemne acto, cesando como de repente a la llegada, un viento huracanado, que retaba algunos días había. Entusiasmado en gran manera por los aplausos y vivas del pueblo, y recibiendo con su acostumbrada humildad los honores que se le tributaban, partió rodeado del ayuntamiento a la Iglesia, nuestro amantísimo Prelado, donde le esperaban con el pailo, cruz y ciriales el señor Cura y los seminaristas. Llegado que hubo a la Iglesia y hechas las ceremonias del Ritual, nos dirigió su autorizada palabra, dándonos las más expresivas gracias por tan entusiasta recibimiento, y manifestándonos su hondo sentimiento, por no ver terminada la Iglesia según sus deseos, complaciéndose por la parte restaurada, debida a su caritativo munificencia.

Dicha la Santa Misa, que ayudaron los seminaristas, fuimos a la casa del señor Cura, donde para solemnizar más el acto nos dieron un refresco, al que asis-

tieron las autoridades y algunos otros. A las once y media volvimos a la Iglesia donde se hicieron algunas confirmaciones. A las cinco continuaron las confirmaciones, después de las cuales tuvimos una hermosa función con manifestito, en la que tuvimos la dicha de oír predicar a nuestro amantísimo Prelado, cuyas palabras hicieron mella en nuestros corazones. Terminado el sermón el señor Cura hizo la novena del S. Corazón de Jesús, que fué tocada por doña Mariana Amat, y cantada por la misma, acompañada de su madre doña Filomena Amat y de don Diego Flores. Al día siguiente celebraron sus respectivas misas los señores sacerdotes, don Modesto Moncada, nuestro amantísimo párroco, don Anselmo Campos, secretario de Cámara, y don Ricardo Pérez, secretario de visita. A las nueve celebró el Santo Sacrificio de la Misa nuestro Excmo. Prelado, en la cual distribuyó el Pan de los Angeles a innumerables fieles. A la tarde tuvimos una función igual a la del día anterior en la que nos dirigió por segunda vez su paternal palabra. Terminada la función, tuvimos el alto honor de acompañar a S. E. dando un paseo por la carretera, en el que quedó en gran manera entusiasmado al contemplar el magnífico panorama que ofrecía la hermosa vega de esta villa. A la caída de la tarde regresamos a la casa del señor Cura donde pasamos una agradable velada. Al día siguiente, después de oír el Santo Sacrificio de la Misa, en la cual dió la Sagrada Comunión a innumerables fieles tuvimos el sentimiento de ver partir a S. S. I. entre los vitores y aplausos de la muchedumbre.

EL CORRESPONSAL

Felix-Junio-1918.

POR TELEFONO

Notas políticas

Dato mejorado

Madrid, 10.—El ministro de Estado, señor Dato, mejorado de la indisposición que padecía, pudo levantarse esta mañana.

Lo que dice Villanueva

Madrid, 10.—El presidente del Congreso, señor Villanueva, asistió hoy al banquete celebrado en honor del oficial mayor de la Cámara, por haberle concedido el rey la gran cruz de Isabel la Católica.

Lucho, hablando con los reporteros, les manifestó, refiriéndose a la duración de las sesiones de Cortes, que cree que las tareas no cesarán hasta mediados de Julio, y que estima que no habrá tropiezos para aprobar los proyectos presentados.

Regreso de políticos

Madrid, 10.—Hoy han regresado el ex ministro señor conde de Bugallal, y el subsecretario de Gobernación, señor Rosado, procedentes de Alicante y Cáceres, respectivamente.

Lo que dice "La Acción"

Madrid, 10.—Comentando «La Acción» el discurso que el ex ministro conservador señor conde de Bugallal, pronunció ayer en Alicante, dice:

«Nos atrevemos a pronosticar que el Gobierno tiene un largo camino que recorrer. La unión hecha el 21 de Marzo no se puede romper en largo tiempo; si los grupos políticos sienten impaciencias, el Gobierno debe imponer su autoridad para que todos cumplan con su deber. Esta unión no puede romperse hasta que sea cumplida cierta misión; mientras tanto, no habrá nadie que pueda aceptar por sí solo la responsabilidad más pequeña.»

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4% at 79.20, Amortizable 5% at 96.00, Idem 4% at 86.25, Francos cheque at 61.85, Libras cheque at 161.88.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

DE ACTUALIDAD

Contra la epidemia

La epidemia reinante lo es de gripe en su forma principalmente torácica o respiratoria, de mediana intensidad, de marcha o curso sin incidentes en lo general y de pronóstico leve en la casi totalidad de los atacados.

La brusquedad del comienzo, su aspecto catarral acompañado de astenia o quebrantamiento de fuerzas, su relativamente larga convalecencia por manifiesta debilidad ocasionada por la infección y tendencia a las recaídas y recidivas o repeticiones, corroboran la índole gripal que atribuimos desde el principio a la epidemia.

La extrema y rápida difusión, característica también de la misma, por ser ésta tal vez la más contagiosa de las enfermedades, y, por ende, la multiplicidad de casos en poquísimos días, hacen imposible, totalmente imposible, el aislamiento, tan recomendado, útil y aun eficaz en otras infecciones.

La seguridad del origen microbiano de la dolencia, unida a la influencia de las variaciones atmosféricas y perturbaciones meteorológicas observadas en la estación actual, son, sin duda alguna, las causas determinantes, difíciles e imposibles de evitar, del mal que padece, no sólo Madrid, sino buen número de poblaciones españolas.

Mas si no se pueden evitar semejantes causas, de suyo ineludibles, se puede disminuir el resultado de su actuación sobre los organismos en general, con la pretensión razonable de disminuir el número de casos de enfermedad y la gravedad de estos mismos casos.

Y al citar la gravedad no incurrimos en contradicción con el curso leve hasta ahora observado en la epidemia, pues nos basta recordar de otras epidemias de gripe la de los años 89 y 90, que, empezando leves, como la actual, degeneraron en graves, ocasionando no pocos defunciones.

Esto debemos recordarlo, no para alarmar, sino para prevenir y aun evitar posibilidades de agravación de la epidemia presente, que tanto se asemeja a otras pasadas.

¿Cómo prevenir la difusión y gravedad antes indicadas?

Resignémonos a carecer de medios concretos o específicos que pudiéramos llamar heroicos, cual lo son ciertas vacunas para otras infecciones, como nos hemos resignado ante la imposibilidad del aislamiento, para limitar nuestros consejos al público encerrándonos en la práctica discreta y prudente de las que pudiéramos llamar triviales medidas de higiene individual y colectiva.

Es sabido por todos que las enfermedades en general, y las infecciosas muy especialmente, atacan con más frecuencia y más intensidad a los organismos que encuentran más vulnerables, ya por su debilidad peculiar, congénita o adquirida, ya por sus hábitos antihigiénicos, obligados o no, según profesión, educación y otras circunstancias.

Así, pues, aun reconociendo como inevitables muchas de las invasiones, hay que calcular en un buen número de las invasiones que se pueden evitar merced a una bien entendida higiene.

Imposible detallar ésta en trabajo como el presente, nos bastará aludir lo mucho que importa conservar en buen estado las funciones digestivas, rehuendo más que nunca las faltas de higiene en materia de alimentación, ya por cantidad, ya por desarrollo de horas o poco esmero en la elección y calidad de los alimentos.

También importa sustraerse a toda fatiga exagerada, física o intelectual, cuya resultante, ni más ni menos que la de los excesos de todo género, es el debilitamiento de nuestras fuerzas y,

por tanto, la disminución de nuestra inmunidad fisiológica, especie de blindaje que nos ofrece la salud.

Igual debe decirse de los cambios bruscos de temperatura, y especialmente de los enfriamientos, tan frecuentes al salir de locales cerrados y muy concurridos (teatros, cinematógrafos etc.).

Pensado y realizado todo esto, a lo que debe añadirse una bien entendida y detallada limpieza de nuestros órganos todos, se habrá hecho, a nuestro juicio, lo humanamente posible para ponerse a cubierto de las agresiones, no sólo de la gripe que reina en estos momentos, sino también de otras muchas enfermedades, más de temer, seguramente, que la actual epidemia, que tanto preocupa a Madrid y a buena parte de España.

DOCTOR MALO DE POVEDA

POR TELEFONO

La hermana del duque de Alba recibe una herida al torrear un becerro

Madrid, 10.—Un periódico de la noche dice que ayer se celebró en la Ventosilla, finca propiedad del duque de Santoña, una gran fiesta, a la que asistieron los reyes don Alfonso y doña Victoria, los infantes don Carlos y doña Luisa, los príncipes Raniero y Jenaro de Borbón y numerosos aristócratas.

A la una de la tarde se celebró el almuerzo y a las cinco se sirvió el té, organizándose seguidamente una novillada.

Varios aficionados lancearon cuatro becerros que resultaron bravos.

Anoche se decía que doña Sol, hermana del duque de Alba, toró «por venónicas», quedando muy bien; pero que al terminar un lance, fué alcanzada por el becerro, sufriendo un puntazo.

Parece comprobada la noticia porque desde La Ventosilla se telegrafió a determinado aristócrata, comunicándole que la lesionada mejoraba.

Pero la herida no debe revestir importancia porque anoche se celebró en la referida finca una espléndida cena, durante la fiesta hasta la madrugada.

La reina doña Victoria pernoctó en La Ventosilla, regresando esta mañana a Madrid.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 8 ascendió a pesetas 11.755'50.

—Doña Carmen Murcia Ubeda ha promovido instancia en súplica de Derechos pasivos.

- Pagos para hoy:
- En la Delegación de Hacienda: Don Julio de Escaran, 1.000.
 - Doña Mercedes Pastor, 76.
 - Don Eugenio Conde, 85.
 - Don José Orellana, 100.
 - Don Juan Caparrós, 275'20.
 - Don Eduardo Torallas, 525.
 - En la Caja de Depósitos: don Francisco Losana Navarro 737'20.

NECROLOGIA

En Madrid, donde se encontraba accidentalmente, ha dejado de existir el Director de esta Sucursal del Banco de España, don Ricardo Montejo, que estaba emparentado con distinguidas familias de nuestra capital.

Inteligente y activo, afable y correcto en su trato, el finado era generalmente estimado y contaba con muchas simpatías.

Su muerte ha producido general sentimiento.

Reciban viuda e hijos y demás familia la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

Se admiten esquelas de detención y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las cuatro en punto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Muñoz Calderón.

Al comenzar el acto, sólo asisten los señores Naveros Burgos y Fernández Burgos (don A)

En el público ninguna animación. Llegaron después los señores Granados Gil, Pérez Cordero, Fuentes y Villegas.

El secretario accidental, señor Pérez Ibáñez, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entró en el

Orden del día

(Entró el señor Iribarne)

Factura de Francisco Estrada de 240 pesetas, por 100.000 hojas para el padrón de la Beneficencia municipal.

Se aprobó.

—Recibo de 90 pesetas, de Gregorio López por los jornales invertidos en la confección de los padrones de la Beneficencia municipal de las regiones 2.º y 3.º del distrito 4.º, y dos copias de los mismos.

Se aprobó con el voto en contra del señor Pérez Cordero.

Dijo este concejal que si los padrones que faltan van a costar lo mismo, resultará un gasto exorbitante éste de la confección de dichos documentos.

El alcalde rogó a los demás tenientes de alcalde que procedieran a confeccionar los de sus distritos.

El señor Pérez Cordero: No se harán.

—Escrito de Trinidad Gómez Trabado sobre reparación de una tubería de agua en la calle de Arráez.

Pasó a informe de la Comisión de Aguas.

—Acta de subasta para la administración y cobranza del arbitrio sobre la exportación del pescado.

El señor Pérez Cordero preguntó por los datos de exportación que tiene interesados, y le contestó el alcalde que se traerán en la sesión inmediata a la posesión del nuevo arrendatario.

Se aprobó el acta leída.

—Oficio del director de la banda de música proponiendo para ocupar plazas vacantes a don Francisco Burgos y don Francisco Herrada.

Se acordó de conformidad con lo propuesto.

—Idem del señor Gobernador civil referente al nombramiento de personal competente por el Ayuntamiento para vigilancia en la recolección de los productos de la cosecha de granos.

Se acordó designar para este servicio a los alcaldes pedáneos, empleados de la limpieza y guardias municipales que sean necesarios.

—Providencia del señor Presidente de la Diputación provincial para que se instruya expediente de apremio al Ayuntamiento.

La corporación quedó enterada.

—Oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios, mandando relación de los alumnos matriculados en el curso de 1917 a 1918.

Enterados.

—Idem de don Manuel Juárez relativo al pleito contencioso administrativo de don Santiago García Sánchez y otro.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

—Varios informes de la comisión de Ornato.

Fueron aprobados.

—Informe del señor Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia desestimando la reclamación de don José Brotos Gil sobre adeudo de sebo.

Enterados.

—Idem del Director del Sindicato de Riegos sobre la limpieza de la sangradera de las fuentes redonda y larga.

Pasó a informe de la Comisión de Aguas.

—Informe de la comisión de Policía Rural sobre la Carrera de las Piedras.

Se aprobó. Es favorable a la posesión de dicho camino por el ayuntamiento.

—Escrito de Francisco Pérez Membrive solicitando un mes de licencia.

Se acordó que informe el Director de la Banda, y que en lo sucesivo, siempre se haga así.

—Distribución de fondos del presente mes.

Se aprobó.

Otros asuntos

La corporación quedó enterada de lo recaudado en el pasado mes de Mayo por el concepto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Corresponde al ayuntamiento la cantidad de pesetas 217'81.

Se concedió permiso de un mes al Regidor segundo don Carlos Granados Ferrer.

Por último, se dió cuenta de un escrito de don Juan Lázaro Castillo, vecino de Abia, que solicita serlo de Almería.

Lo de todas las semanas

Terminado el despacho ordinario, el señor Fuentes usó de la palabra, promoviéndose un violento incidente al comenzar, por decir que había prometido no volver hasta que no vinieran al ayuntamiento las personas dacentes que están abstraídas...

El alcalde obligó al señor Fuentes a retirar sus palabras.

(Fué expulsado del salón, un "intervencionista")

El señor Fuentes se ocupó de un libramiento de 100 pesetas hecho en 1917, para material de música con destino a la Banda del Hospicio, y expuso que esa cantidad no había llegado a su destino.

También se ocupó el señor Fuentes de la agresión al señor Fernández Burgos, realizada hace dos semanas, analizando los hechos desde un punto de vista distinto a cómo se analizaron en la pasada sesión.

Entre los señores Fuentes y Fernández Burgos se promovieron nuevos incidentes.

Les atajó la presidencia.

El señor Fuentes protestó de que el instructor del expediente contra su sobrino, músico de la Banda, fuera el señor Muñoz.

(Entró el señor Estevan Gómez)

Pidió el señor Fuentes que pasara dicho expediente a otro individuo de la corporación.

Le contestó el señor Muñoz Ocaña, y rectificó el señor Fuentes.

Seguirá instruyendo el expediente el señor Naveros.

También instruirá el relativo al "extravío" de las 100 pesetas.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés, y a las cinco se levantó la sesión.



El secretario de la Academia de Bellas Artes, informado de lo que se trató en la sesión municipal de ayer, sobre la inversión de las 100 pesetas libradas para material de música de la Banda del Hospicio nos ruega que hagamos público, sin perjuicio de que la Academia se dirigirá al Ayuntamiento, que se aplicaron no las cien pesetas sino mayor cantidad a la adquisición de dicho material de música.

A este fin, nos mostró documentos justificativos de la aplicación dada a ese dinero.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Vista de un incidente de apelación en la causa seguida en el juzgado de Almería sobre falsedad.

Solicitudes

Han solicitado se les nombre juez municipal suplente de Cuevas don Francisco Fernández Márquez, don José Soler Flores y don Manuel Mesegosa Alarcón.

Registro civil

Nacimientos: Trinidad Berenguel Gómez y María Hernández García.

Defunciones: Antonio Fernández Ruiz, José Ramón Andujar y Andrés Cervantes Pérez.

Casamientos: Francisco Herrada Rizo y Rosa Pérez Pérez.

La base del negocio es el anuncio Anunciando se vende. quiere convencerse de ello anúnciense en "La Independencia"

TOROS

NOTICIA VARIAS

Desde Pamplona nos envían el siguiente telefonema: «Novillos de Casas, buenos. Saulo Ballesteros «Herrerin», colosal y superior en sus toros. Ovacionado toreando de capa y muleta. Cortó dos orejas. Lescano superior y bien en los suyos. Cortó una oreja».

Mucho nos agrada el triunfo del torero aragonés, que con tantos admiradores cuenta hoy en Almería, y sólo deseamos al valiente y habilidoso muchacho, que obtenga un nuevo éxito en esta plaza el próximo domingo, cuando toree con «Montenegro» y el «Iguino».

Si un contratiempo inesperado, no retrasa el vagón, mañana deberán llegar los seis novillos de Amo que se han de lidiar el día 16.

P. P.

De Instrucción pública

El concurso de interinos

De un día a otro publicará la Gaceta las Reales órdenes resolutorias de las reclamaciones contra el concurso de interinos.

En esta provincia la propuesta provisional que ya publicamos oportunamente, sufre las siguientes modificaciones:

A don Rodrigo Pérez, se le adjudica la escuela de Benitroafe (Tahal).

Se anula la propuesta a favor de doña Faustina Alvarez por haber fallecido.

Se adjudica la escuela de Turillas a doña María Carbonell.

Y se deja sin efecto la propuesta hecha a favor de doña Carmen Domene Domene, que queda sin escuela por estar adjudicadas las que pedía.

Los interesados deben tener en cuenta:

1.ª Las Secciones de Primera enseñanza en vista de las Reales órdenes que aparecerán en breve, expedirán los tratados, credenciales y títulos administrativos. Cada Sección expedirá estos documentos para las vacantes de sus provincias respectivas. Así, la Sección de Almería, por ejemplo, hará los nombramientos para las vacantes de la provincia de Almería, aunque el nombrado o nombrados vivan o figuren en Coruña, en Canarias o en cualquiera otra provincia.

2.ª Dichas Secciones tendrán los documentos citados a disposición de los interesados o interesadas para que los recojan, previos los trámites reglamentarios, y puedan tomar posesión. No esperen, por tanto, que se les remitan a sus casas o domicilios, porque no se seguirá esa práctica.

3.ª No servirá a nadie alegar ignorancia de su nombramiento, ni del lugar de los documentos, etc., etc., porque la publicación de la Real orden es notificación pública, oficial y suficiente para que se consideren enterados.

4.ª El plazo para recoger esos documentos de las Secciones y para la toma de posesión es de 45 días a contar de la fecha de la Real orden, y termina hacia el 18 o 20 del mes de julio próximo; ya diremos la fecha oportunamente con toda exactitud.

5.ª Los nombrados comenzarán a cobrar desde la fecha de la posesión efectiva; así, pues, aunque tienen de plazo hasta el 19 o 20 del mes próximo les conviene posesionarse antes; lo mejor será en 1.º de Julio, para dar facilidades a la contabilidad.

6.ª Los que dejen pasar el citado plazo de 45 días quedarán sin la escuela que se les da y sin derecho a otra, ni en este concurso ni en sucesivos; así está mandado y se piensa cumplir. No se descuiden en cumplir los trámites precisos y en la toma de posesión.

7.ª Todos los maestros y maestras nombrados que se posesionen de sus escuelas dentro del plazo mencionado, sea cualquiera el día, ingresarán en el escalafón correspondiente con la antigüedad de 1.º de Junio actual y por el orden de la propuesta.

Oposiciones restringidas

Han sido remitidas a la "Gaceta de Madrid" para su publicación las relaciones de maestros y maestras admitidos a las oposiciones a sueldos de 3.000 y 2.000 pesetas, dando un plazo de quince días para reclamar contra las mismas, el cual empezará a contarse desde la publicación de dichas relaciones en el mencionado periódico oficial.

POR TELEGRAMA

La guerra europea

De la gran ofensiva

Madrid, 10.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

El acuerdo del Comité ejecutivo de París, de expresar la gratitud de la Patria a los generales que lograron contener la huida de las divisiones aliadas derrotadas en el Aisne, y por haber impedido el avance alemán sobre París, obedece a la necesidad de honrar ante el extranjero y a su propio pueblo, la profunda impresión causada en el mundo entero por la derrota de la Entente.

Al mismo tiempo persigue el fin de atribuir al alto mando alemán fines cuyo logro jamás constituyó su objetivo.

Desde el principio de la guerra se trata por Alemania de destruir los ejércitos enemigos, quebrantando así el afán del adversario de proseguir la guerra.

La conquista de ciudades y determinados territorios, siempre fué consecuencia solamente, nunca fin de la estrategia alemana.

Los corresponsales de guerra en el frente Occidental comunican que el día 5 perdió el enemigo en lucha aérea y por nuestro fuego antiaéreo, 28 aviones y tres globos captivos.

A pesar de la obscuridad de la noche, nuestras escuadrillas atacaron los campamentos de aviación y establecimientos ferroviarios enemigos, arrojando más de 40.000 kilogramos de explosivos.

Se observaron excelentes resultados en los campos de aviación de Plesis, Belleville y Condekerque y en las estaciones de Amiens.

Informes ingleses

Madrid, 10.—Londres. (Radiogramas de Carnarvon).

El periódico «The Daily Chronicle», comentando la ofensiva alemana, dice que la operación iniciada tiene por objeto la conquista de Compiègne, que es una etapa en la campaña contra París.

Su corresponsal en el frente comunica que el ataque fué preparado con un enorme cañoneo, avanzando los alemanes unas cuatro millas; pero no lograron lo que se proponían, sufriendo en cambio un intenso desgaste.

«The Daily News», tratando de la cuantía de las reservas alemanas, dice que el enemigo cuenta con cincuenta divisiones dispuestas para atacar.

Expone que el generalísimo Foch debe tener las mismas fuerzas aproximadamente, y dice que no es probable que los alemanes se limiten a actuar en el sector de Montdidier, sino que atacarán desesperadamente en un frente prolongadísimo.

Añade que Foch tiene tropas suficientes para rechazar la intención y agrega que los franceses se baten con valor, para defender el corazón de su patria, lo mismo que los ingleses, por que la seguridad de Inglaterra está ligada a la de Francia.

Comentando dicho periódico las palabras del presidente del Reichstag, que se mostraba enorgullecido por los éxitos alemanes en Francia, declara que la mejor respuesta será que vea fraternalmente unidos a franceses, ingleses y americanos.

Los aliados deben aceptar la batalla donde quiera que se la ofrezca el enemigo, y debe detenerse el avance alemán, como es obligación de todos.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 10.—Viena.—Oficial.

Italia:

Rechazamos avances enemigos, tal

como en días anteriores, cerca de Capoisle y contra varios puntos del frente montañoso veneciano.

Una de nuestras escuadrillas de bombardeo hizo buenos blancos a raíz de un ataque sobre los aerodromos enemigos de Treviso y Montebelluna.

El enemigo con centra el fuego de su artillería, desde hace tiempo, contra varios pueblos del ras del frente del Piave, costando diariamente la vida a numerosos súbditos italianos.

Informes franceses

Madrid, 10.—París.—Radiogramas de la Torre Eiffel.

La prensa francesa espera conocer el desarrollo de la nueva ofensiva en la región de Noyon, para medir su alcance e importancia.

Los periódicos reconocen que la primera jornada no fué mala, pues el enemigo no obtuvo las ventajas que busca.

Sábase que el jefe del Gobierno, M. Clemenceau, está satisfecho del resultado del primer día.

«Le Journal» dice que los alemanes sólo avanzaron ayer seis kilómetros, y se muestra satisfecho de la situación, después de la primera jornada, que no presenta malos síntomas.

«Le Petit Parisien», refiriéndose al ataque alemán, dice que el enemigo no sacará buen provecho de este esfuerzo.

Agrega que los alemanes emplean un nuevo gas con mostaza, que destruye las membranas.

El cañón de largo alcance sigue bombardeando a París, ocasionando algunas víctimas.

Parte oficial

Alemania

Madrid, 10.—Berlín.—Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Entre Arras y Albert, al Sur del Somme y a orillas del Avre, revivió la lucha de artillería, continuando la intensa actividad exploradora.

Ejército del Kronprinz:

Por medio de un violento ataque penetramos ayer en la alta meseta situada al Suroeste de Noyon.

Al Oeste del río Matz ocupamos las posiciones francesas de la región de Mortemer y Osவில்ers, penetrando hasta más allá de Cavigny y Richebourg.

Al Oeste del Matz conquistamos las alturas de Gury.

Ne obstante ofrecer el enemigo tenaz resistencia, nuestra infantería se abrió camino a través de los bosques de Richebourg y La Motte, rechazando al enemigo hasta más allá de Baumont-Barenil.

Al Sur y Suroeste de Lassigny penetramos profundamente en el bosque de Houssecourt, y rechazamos violentos contraataques franceses.

Aprisionamos unos 3.000 hombres y presamos cañones.

No ha cambiado la situación en el frente comprendido desde el Cise hasta Reims.

Combates locales librados al Norte del Aisne, al Noroeste de Chateau, Thierry y cerca de Vignny, nos dieron algunos prisioneros.

Ayer derribamos 38 aviones enemigos y 3 globos cautivos.

El teniente Kroll alcanzó sus victorias aéreas números 27 y 28; el teniente Ubet la suya número 27, y el teniente Kirstein, la suya número 23.

Canje de prisioneros

Madrid, 10.—Informan de La Haya que se ha inaugurado la conferencia

para el canje de prisioneros de guerra. Presidió el ministro de Negocios Extranjeros, quien pronunció un discurso expresando la esperanza de que las negociaciones germano británicas tengan buen éxito.

Ultima hora

Madrid, 11.—Berlín.—Oficial. Al Suroeste de Noyon hicimos progresos, combatiendo contra refuerzos traídos por el enemigo.

Nota oficial

La actuación de la Junta de Defensa del Comercio

Anoche recibimos una nota oficial de la Junta de Defensa del Comercio de Almería, concebida en los siguientes términos:

«Firmes en nuestro propósito de informar constantemente a la opinión almeriense del estado de nuestras gestiones encaminadas a solucionar los problemas de más vital interés y más urgente resolución para Almería y su provincia, hoy hemos de empezar dando la razón a los pesimistas, a los falto de fé, a los que desconían en absoluto de la gestión de nuestros representantes en Cortes.

En la reunión celebrada ayer en el Círculo Mercantil, a instancias de don Manuel Giménez Ramírez, para dar cuenta del resultado de las gestiones que juntamente con los demás representantes en Cortes por Almería, ha realizado a fin de conseguir el embarque de nuestras uvas, quedó demostrado hasta la evidencia la nulidad de nuestra representación. Almería necesita de un modo imprescindible la seguridad de que llegado el momento del embarque no ha de faltar tonelaje. Esta seguridad hemos procurado nos otros obtenerla: 1.º obligando a la Compañía Ferroviaria a tener suficiente número de vagones para el transporte de mineral con lo que teniendo siempre grandes existencias de este producto en nuestro puerto, aseguráramos el transporte de las uvas por medio de vapores ingleses quedando el tonelaje español reservado para otras necesidades nacionales, y 2.º Haciendo que el Gobierno declare de interés nacional el transporte de las uvas de Almería. Respecto a lo primero, el señor Giménez Ramírez no tiene noticias de lo actuado y en cuanto a lo segundo, ignora lo que haya sobre el particular.

Demostraron gran interés nuestros representantes en Cortes, (al menos el señor Giménez Ramírez hablaba en nombre de todos) porque se constituya una asociación o comité con solvencia moral, para ir a Madrid y tratar con los navieros, número de barcos, fecha de llegada y carga disponible. También se inclinaba don Manuel a que se aceptase el flete de 3 pasaportes por barril y la condición de pago anticipado. Nuestra impresión es que más bien parecían tener la representación de los navieros que del pueblo almeriense.

Exportación del esparto.—A instancia de nuestros asociados señores Symington y Compañía hemos empezado la necesaria gestión que al conceder tonelaje suficiente para el embarque de las uvas, se concedan también las consiguientes facilidades para el embarque del esparto.

En contestación a los telegramas cursados por esta sociedad interesando la solución de este problema, hemos recibido varias comunicaciones telegráficas de las cuales copiamos a continuación las más interesantes.

Un telegrama del señor Comisario general de abastecimientos dice: «Recibido su telegrama tendré en cuenta indicaciones que en el mismo se sirve hacerme al resolver asunto.»

Del Excmo. Señor ministro de Estado recibimos ayer el siguiente telegrama

ma.—En adición a mi telegrama del 6 pongo en su conocimiento que según me informa ministro Fomento, el Comité de Tráfico Marítimo de acuerdo con sus representantes en Cortes se ocupa en atender servicios exportación uva y esparto y establecer para ello flete reducido.

Del señor conde de Villamonte se ha recibido una atenta carta que copiada a la letra dice así:

Señor don Salvador Romero Molina.

Mi querido amigo: Recibi su telegrama circular que en nombre de esa Junta de Defensa me envía y no descuidaremos en las gestiones que esta nos practicando en lo relativo a los espartos.

Salude a sus consocios y queda su afectísimo y amigo q. e. s. m.—Villamonte.

El contenido de los anteriores telegramas y de esta carta demuestran de una manera elocuente que la gestión para el embarque de los espartos puede y debe hacerse simultánea con la del embarque de las uvas. Esto es precisamente todo lo contrario de lo manifestado ayer por el señor Giménez Ramírez quien pretendió demostrar que ambas gestiones deben ir separadamente por que de lo contrario se perjudicarian mutuamente. Nosotros lo entendemos al revés; es decir: nosotros entendemos que los intereses generales de Almería y su provincia no pueden ni debe perjudicarse entre sí. Y entendemos también que lo conveniente no es distanciar los asuntos, sino al revés: hacer que el interés de uno sea el interés de todos para que uniéndolos en perfecta armonía puedan hacerse compatibles todas las aspiraciones nobles.

La nota que recibimos termina refiriéndose a las obras del Cuartel, sobre las que no se tienen noticias satisfactorias.

Por falta de espacio no transcribimos esta parte de la nota.

La agricultura austro-húngara. Comercio de sus productos antes de la guerra

IV

Los vinos húngaros son en su mayoría de primera calidad, están reputados entre los mejores y han obtenido recompensas muy honoríficas. Tal es el caso de las marcas de vinos fuertes de Tokaj, Eger, Ruszt y Somló, y la de los vinos ligeros de Villány, entre otros que no citamos. El principal mercado consumidor es Austria, que en 1908 importó vino de Hungría en barricas por una cantidad de 746.851 quintales, en un total de exportación de quintales 788.588, o sean 23.71 millones de coronas. El resto fué enviado a Bosnia y al Imperio Alemán. En el mismo año de 1908, Hungría importó sólo 418.220 quintales o sean 10.82 millones de coronas, de los que correspondieron 415.148 quintales a Austria, y el resto a Italia (1.849 quintales), Francia, Grecia y España (240 quintales).

Dalmacia produce vino, tinto en su mayor parte. El mejor de Austria es el del Archiducado abajo del Enns, principalmente al Norte del Danubio, como en Klosterneuburg y Mailberg, y al Sur del río, en donde hay buenos productos, sobre todo en Voslau y Gumpoldskirchen. De la Austria Baja se dirige la línea de los cultivos de la vid hacia la vecina región de la Moravia del Sur. Bajo la administración del emperador y rey Carlos IV de la casa de Luxemburgo, en la segunda mitad del siglo XIV, se introdujo la vid en Bohemia. Este soberano, a quien con justicia se le dió el nombre de *Padre de la Patria*, mandó plantar cepas de Borgoña en las cercanías de Praga, su amada ciudad. Hay allí un arroyal muy grande, conocido con el nombre de *Vinedos Reales*. También se aclimató la vid en el valle del Moldau, abajo de Praga, y de Melnik al valle del Elba, con los mejores resultados. Actualmente hay vinedos cerca de Melnik, en Lobositz, Brunnersdorf y Tschernosek, etc., lugares de donde salen vinos buenos destinados al mercado de Alemania.

Notables por su producción vitícola son Kallern, Bozen y Meran en el Tirol del Sur, la costa, sobre todo los alrededores de Goritz y de Trieste, la península de Istria, Luttenberg y Marburg en el Sur de Estiria, y otras muchas regiones que no podemos mencionar por falta de espacio. La Herzegovina produce muy ricas uvas. La producción vitícola de la Monarquía en gran parte se hace de acuerdo con los métodos modernos. No faltan vinos espumosos, y los hay tanto en Bohemia y en Estiria, como en Hungría. La exportación de uva se hace sobre todo de Hungría y del Tirol.

La exportación de vinos de Austria Hungría tiene un mercado muy importante en Suiza, no tanto para el consumo local, cuanto para su concurrencia de muchos viajeros extranjeros que es de considerable magnitud. Sigue Alemania, y después Rusia. Durante el año de 1911 se exportó en barriles alrededor de 5.78 millones de coronas, y en 1912 bajó a 4.75 millones. El vino en botellas fué de 263.000 coronas, y de 221.000, respectivamente. La importación de vinos en barricas, procedente de España, Alemania, Francia, Italia, Grecia y alguna otra nación, fué en 1912 de 2.18 millones de coronas, de los que correspondieron 737.700 a España, según la estadística oficial de Austria Hungría, pues por su parte la de España acusa una exportación a Austria Hungría, de vino rojo y de Málaga, de 263.191 pesetas. El vino embotellado se recibe principalmente de Alemania, y también de Francia e Italia. En años anteriores este último país era el proveedor más importante de la Monarquía, y la producción nacional sufría a causa de las cláusulas de favor que por tratado se concedía en la tarifa aduanal a los vinos italianos.

Las frutas meridionales, limitadas al Tirol, a la costa, a la Dalmacia y a las islas y a una parte de la Herzegovina, son de bien escasa significación, y el mercado austrohúngaro tiene que depender casi absolutamente del extranjero. En lo porvenir España participará de un modo considerable en este comercio. La importación de frutas de países meridionales fué en 1910 de 47,5 millones de kilos destinados en sus tres cuartas partes a Austria y el resto a Hungría. El consumo de Bosnia es absolutamente insignificante. La procedencia de estas frutas fué en primer

ugar Italia, pues solo de naranjas comunes y mandarinas dió a un total de 13,7 millones de coronas, 12,49 millones, lo que indica que no tenía competidor serio.

Las exigencias especiales para el transporte de esta mercancía (in dicar) como más conveniente la expedición en vagones directos hasta el lugar de su destino, a fin de evitar estropeos.

POR TELEGRAMA

Cheque internacional

	Día 8	Día 10
Franco	61.70	61.85
Libras	16.73	16.83
Franco suizo	87.50	87.50
Liras	38.50	38.00
Dólares	3.54	3.50
Marcos	00.00	00.00
Reis	2.05	2.25

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Noticias

Arreglo de escaleras

El Gobernador militar interesó ayer de la Alcaldía que se den las órdenes para el arreglo de la escalera de entrada al edificio que ocupa el Gobierno, pues amenaza romperse.

Fué transcrito el oficio al dueño de la finca.

Prórroga

Le ha sido prorrogado por ocho días el permiso que disfruta el secretario especial de la alcaldía, don José María Muñoz Campos.

Joven detenido

La Guardia civil de Cuevas, ha detenido a Andrés Sirvente Meléndez, de 14 años, que estaba reclamado judicialmente por haber causado lesiones en Sierra Almagrera a Pedro Rodríguez Pelegrín.

De Aduanas

Para el próximo día 15, a las 12 y media, se anuncia subasta en Aduanas de géneros declarados procedentes de abandono.

Exámenes

Dicen de Melilla, que en todos los colegios se hacen los preparativos para los exámenes de fin del curso escolar.

El día 24 llegará de Almería la comisión de catedráticos del Instituto, presidida por el director, señor Callejón.

Los exámenes, como en años anteriores, tendrán lugar en la Cámara de Comercio.

Conducción

Se ha ordenado la conducción de Diego Ruzafa Molina, desde Velez-Rubio a Huércal-Overa, para extinguir condena en aquel correccional.

Camino vecinal

La Dirección general de Obras públicas, ha declarado de utilidad pública, el camino vecinal de Vilchez a su estación enlazando con la carretera de la estación de Vilchez a Almería.

En el Mercado

Ayer fué multado en dos ptas., el vendedor del Mercado, José Bautista. Entraron en la plaza 2.273 kilos de pescado.

La existencia de patatas en la alhóndiga es de 79 sacos.

Junta general

Se convoca a la Asociación protectora del Pescador, a Junta general, el miércoles 12 del corriente, a las 7 de la tarde, en su domicilio social "Matricula Unida".

Exposiciones

En las secretarías de los ayuntamientos de Carriáyar y Vicar, se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento.

El Contingente provincial

Se ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación la relación de débitos que hacen los ayuntamientos a la Diputación por Contingente provincial, y por los cuales se acordó la declaración de apremio.

De Política

Por Real orden de fecha 23 de Mayo, ha sido confirmado el acuerdo de la Comisión provincial por el que se declaró

válida la elección de concejales celebrada últimamente en el pueblo de Illar.

Detenida por hurto

La Guardia civil de Los Gallardos ha detenido a Francisca Pérez González, autora del hurto de varios sacos de trigo y cebada y de dos o tres arrobas de patatas.

Fué puesta a disposición del Juez municipal de Bédar.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Tesifón Muñoz Garrido, José Mayorga de la Rosa, José Gómez García y Manuel Cuenca Cruz. Fué libertado Antonio Olivares Ferrón. Quedaron reclusos 51 hombres y 7 mujeres.

Valdepeñas de mesa

De elaboración especial y fina, lo ofrece el café Suizo, tinto o blanco a 35 céntimos litro.

A domicilio desde cuatro litros.

ASOCIACION UVERA

Convocatoria

Se convoca a todos los señores asociados a la Junta general extraordinaria que se celebrará el miércoles, 12 del actual, a las 3 de la tarde, (hora oficial), en los salones del Circulo Mercantil, para proceder al nombramiento de la Junta Directiva que ha de regir en el año actual.

Almería 8 de Junio de 1918.—El presidente, JOSE ANTONIO DE TAPIA.

TENEDOR DE LIBROS

En corto plazo preparación técnica y práctica de contabilidad y partida doble. Informes, Juan Lirola, 16, doña.

Boletín Oficial

El del sábado publica:

Circular de la Junta de Subvenciones relativa a la recogida de cosechas.

—Otra de la administración de Propiedades e Impuestos señalando las multas impuestas a los alcaldes que se relaciona por no haber remitido las certificaciones de los pagos hechos durante el primer trimestre.

—Asuntos judiciales.

—Edictos de las alcaldías de Gádor y Nacimiento.

—Relación de los valores unitarios correspondientes a los tipos y aluorios que se expresan, en término de Pulpi.

El del lunes publica:

Bases del concurso para el arrendamiento de la recaudación del contingente provincial.

—Edicto del sindicato de riegos de Almería anunciando el repartimiento girado de los gastos del presupuesto extraordinario para las obras que expresa.

—Requisitorias y edictos.

—Suplemento extraordinario sobre la convocatoria de elecciones parciales para diputados a Cortes.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor "Canalejas", procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.

Buques salidos

Vapor "Canalejas", para Barcelona, con pasaje y carga.

SE VENDE EN HUERCAL

la casa número 2 de la plaza de la Constitución. Tiene jardín, huerto, parras y frutales. Informes, M. M. de Moya, Paseo del Príncipe.

Secciones de 1.ª Enseñanza

Próxima convocatoria de oposiciones a plazas de oficiales, con 2.000 pesetas de sueldo, entre Bachilleres y Maestros de ambos sexos.

Preparación por personal competente. En las últimas oposiciones se cubrieron 35 plazas, obteniendo dos de ellas aspirantes preparados en Almería. Razón, Terriza, 2.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

LA INDEPENDENCIA se en vende Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Salatravas.

SULFATO
de Cobre puro (99.99%)
Ptas. 1.25 Kilo

CARBURO
Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera
ALMACEN DE MAQUINARIA
ALMERIA

MINERIA

Registro

Don Joaquín Siles Cuadrado, vecino de Lucainena, solicitó ayer la propiedad de veinte y seis pertenencias de carbón con el título de "María Luisa", núm. 34.439, en los Coloradicos, paraje del término de Tabernas.

El ingreso del 5 por ciento

Se ha resuelto que los peticionarios de registros verifiquen en lo sucesivo el impuesto del 5 por ciento en la Jefatura de Minas, en lugar de hacerlo en el Negocio de Fomento del Gobierno civil.

El "Boletín Oficial" publicará un edicto anunciándolo así.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; es una Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Estómago e Intestinos

Curación radical con **Gastrovanadina**
A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Bernabé, apóstol; Félix, Fortunato, hermanos, mártires; Parisio, monje.

SANTOS DE LA MAÑANA. Santos Juan de Sahagún; Antolina, mártir; León III, papa; Olimpio, Anfilo, obispos; Onufrio, anacoreta; Basildes, Casimiro, Nabor, Nazario, mártires.

Jubilos de las Cuarenta Horas. — Hoy en las Claras.

Mañana en las Puras.
Se manifestará a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO. — En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la suplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MES DEL SACRAMENTO CORAZÓN DE JESÚS.
He aquí los cultos que en las Iglesias que se mencionan se celebran en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

En su Iglesia titular se leerá todos los días el ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media y por la tarde después de la Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de la Novena y Sermón que predicará el R. P. José M.º Gómez, S. J.

Día 16. Solemne Procesión. Por la mañana. — A las 8 y media, Misa de Comunión general como término de la Novena.

Por la tarde — A las 7, se sacará la Imagen del Sagrado Corazón en procesión solemne a la que todos los socios de este centro asistirán con el Escapulario del Apostolado. Se invita a todos los centros del Apostolado de Almería y Congregaciones de esta Iglesia.

Día 30. Jubileo plenario. Se gana este día el concedido por S. S. Pío X a modo del de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones de la Novena y la Comunión de este día.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

EN SAN PEDRO. — Ejercicio todo el mes a las siete y media de la tarde. Todos los

días, a las ocho, misa rezada.

V. O. T. DE SANTO DOMINGO. — Hoy, día 11, continuará el piadoso ejercicio de los quince martes que, en honor del glorioso Patriarca, viene celebrando esta Hermandad con el orden siguiente:

Por la mañana, a las 8 y media, misa de Comunión para los terciarios y demás fieles.

Por la tarde a la misma hora, después del Santo Rosario, se hará el ejercicio correspondiente.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
OBISPO ORBERA, 2A.
CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del

Doctor R. García Langlo

Se la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arán

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
cada a diez.

SAGA: 1 A

VINO YODO-TANICO

Y Vino Yodo-tánico fosfatado [de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Principe núm. 9.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para Nueva York y Habana con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Junio el vapor

“ALICANTE”

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, con escalas en Cádiz y Canarias saldrá del puerto de Málaga el 17 de Junio el vapor

“MANUEL CALVO”

admitiendo también carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Psetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Principe, 30.
id.	33	16	“	id.
id.	35	15	“	id.
Granada	52	50	“	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	“	P. Principe, 30.
id.	5	12	“	id.
id.	9	12	“	id.
id.	4	10	“	id.
id.	6	12	“	id.
id.	8	12	“	id.
id.	10	12	“	id.
Wamba	7	30	“	Wamba, 7.º altos
Imedina	42	40	“	Demóstenes
id.	42	25	“	id.
Reina	9	30	“	id.
ámaras	11	15	“	id.
Noria	31	17	50	Principe, 30.
Demóstenes	1	35	“	[Demóstenes, 3
Borjas	15	15	“	id.
Hernán Cortés	5	100	“	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Bujía

Perfumería

Lejía. Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarruri y Rezola.—San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

Glicerina, Silicato, Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

Jabón Estrella del Norte.

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarruri y Rezola.—San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

ELIXIR ESTOMACAL

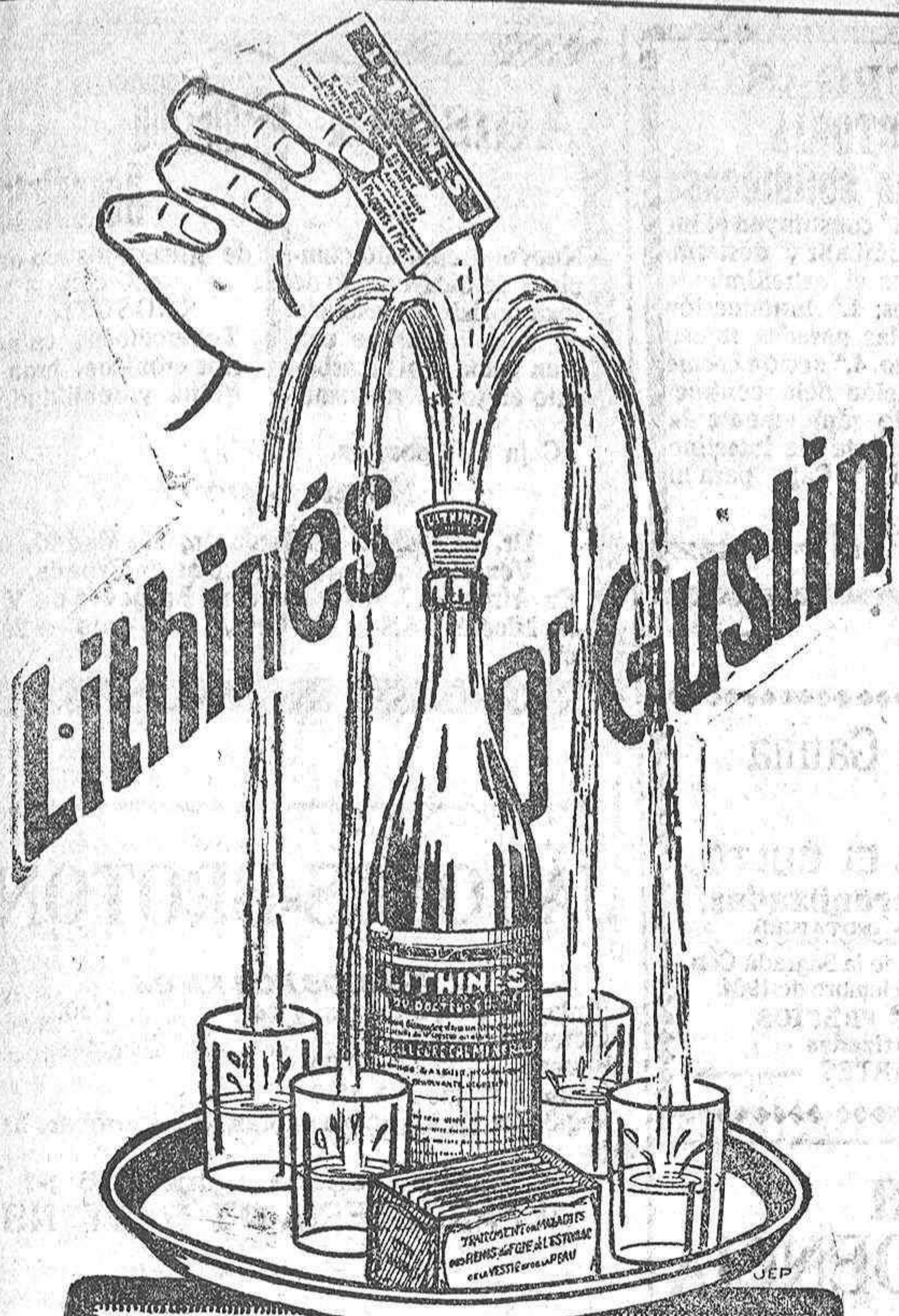
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



El agua mineral que se obtiene con los Lithinés del Doctor Gustin, figura en todas las mesas. Utilizando estos Lithinés, los dolores reumáticos, gotosos y neurálgicos van desapareciendo. Poco tarda en manifestarse el buen funcionamiento del **hígado, riñones, intestinos.**

Los Lithinés del Doctor Gustin constituyen una bebida de exquisito sabor, higiénica, diurética, muy asimilable.

Cada caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, 1.20 Ptas.

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

LA LÁMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-CHON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe. 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

TRASLADO

Martínez, S.º de Torres

Sastre Camisero

Participa a su distinguida clientela su traslado a la calle de Zaira.

Precios para la presente temporada: Hechura y forros de traje última novedad, desde 25 pesetas; ídem de hilo, desde 10 pesetas; hechura y forros de seda de levita, frac o chaquet, 70 pesetas.

Especialidad en camisas a la medida.

Precios especiales al Comercio

6, Zaira, 6

ANTIGUA FONDA DE PAVIA

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación **LA INDEPENDENCIA**: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Tómbola

organizada por la señora Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de

LA CRUZ ROJA

DE LOS PAISES CENTRALES

Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918, (1.559 p. premios).

Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castelar, 10.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

José Gil

CARRISTA
PEZ, 1.

Sevenden

Básculas grandes y medianas. Razón Teller de Cerrajería de Luis Algarra. Palma, 47.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el cáncer gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Fresco para 500 gramos de tabaco: UN PESETA.

Depositarario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarario en Almería Farmacia de VIVAS PEREZ

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con REOSOTL Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En uevas de Vera, Nicolás de Sola. En Oña, Pedro Antonio Sánchez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Ino Maritimo, Mentel, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, y ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia de Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas "MAXIMA" "NOTABIL". fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, idem azu y dorado 1.ª a 1'40.

Moreno 1.ª a 1'30.

Banco y verde 3.ª a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo legías flojas; y comprando por arrobas, hago rebaja.

Calle Granada, número 26 ::

ALPARGATERIA DE BROTONS

ENRIQUE GARCIA

Especialidad en pelucas y en bisoñes para caballeros y postizos de fantasía.

Real, 45.-ALMERIA.

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA

PRECIO FIJO-TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestro ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones china, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos. Binas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdí bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantones de manilla bordados y negros lisos con fleco de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listado a, Lanas, Estambres y Driles color sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados a precio

Sayas o faldas bejeras de seda bonitos colores.	a 5	Ptas.	Velitos de tul.	a 1'40	Ptas.
Juegos cortina encaje.	" 4	"	Guarda polvos para caballero.	" 6	"
Pañuelos blancos jaretón para señora, la docena.	" 1'10	"	señora.	" 8	"
Cuellos hilo para caballero, varias formas.	" 0'10	"	Abrigos de seda confeccionados para señoras.	" 25	"
Tohallas rusas.	" 0'50	"	Trajes Dirl Gabardina buena clase confección de última moda para caballeros.	" 21	"
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	" 5	"			
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	" 0'80	"			

Bonitos regalos a los compradores

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe. 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION